# DIARIO DE LA TARDE,
## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NUM. 1,674]** BUENOS-AIRES, VIERNES 20 DE ENERO DE 1837. [PRECIO 3 *rs*.

**EL DIARIO DE LA TARDE**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.


## EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

### *Estractos de periódicos estrangeros.*

—

*(Del Español.)*

Nos ha parecido digno de la atencion pública el siguiente artículo dirigido por un publicista inglesá un periódico de París, en que examinando la accion que ejerce en Inglaterra la prensa periódica comparativamente con la que se le atribuye en Francia, hace ver cuan grande es el poder é influencia de aquella en un sistema organizado de gobierno representativo.

"Los periódicos franceses dicen que seguimos una especie de curso político sobre el gobierno constitucional. ¿Tan errados vamos en esto cuando al cabo de veinte años que se halla establecido entre Vds. este sistema, está tan mal comprendido, y sobre todo tan mal aplicado? Cada seis meses tienen Vds. ahí una crísis en el gobierno, y las noticias que nos descubren las intrigas secretas que se acostumbran hacer en estos casos, nos manifiestan desgraciadamente á nosotros, los de Inglaterra, que son bien pocos los progresos hechos en Francia en el verdadero sentido del gobierno representativo. Examinemos aun otra cuestion, que es la mas grave del derecho político; hablo de la prensa y de la accion que ejerce sobre vuestros hombres de estado y sobre vuestros principios de administracion.

En Inglaterra tenemos formado un gran concepto de la libertad de imprenta, y tanto, que ni en las mayores crísis de nuestra larga lucha con Napoleon llegó á ser suspendida. Nuestros periódicos estan clasificados de manera, que cada uno de ellos es un órgano de una de las opiniones que dividen al pais; nuestros hombres de estado no se desdeñan de dirigirlos, y como sobresalen por la prensa, la defienden y protegen cuando ëstan en el poder, no solo porque estas opiniones estan grabadas en lo interno de su alma, sino tambien porque al salir de los negocios encuentran en los escritores públicos celosos defensores y órganos dispuestos siempre á proteger sús ideas. Aqui, pues, la prensa tiene una importancia grande. ¿Se quiere preparar, por egemplo, una guerra nacional? Los periódicos políticos forman la opinion y excitan las antipatías del pueblo ingles contra su enemigo hasta el punto de encontrar en la nacion, luego que la guerra está declarada, una energía y un patriotismo no desmentidos nunca por la decision y los sacrificios.

La prensa en Francia es tan inteligente y patriótica como la nuestra; tampoco es menor su importancia despues de la revolucion de Julio que preparó con sus esfuerzos y constante oposicion; por la prensa se han elevado la mayor parte de vuestros hombres de Estado. En qué consiste pues que una vez llegados al poder esclaman con aire burlon y un tono verdadero de altanería y afectacion: *¿Qué son por ventura los periódicos? Nada absolutamente les tememos, porque nada son y ninguna influencia ejercen en la opinion.* Lo que no estorba para que al cabo de seis meses, se vean obligados estos mismos ministros á saltar de sus respectivos puestos. ¿Y qué es lo que entonces hacen? Su primer cuidado es pedir otra vez humildemente á la prensa que se digne recibirlos y defenderlos, y estos hijos ingratos vuelven á refugiarse en el seno materno. ¿Será tal vez que el poder y sus deliciosos sabores les prive á los mismos del conocimiento de la verdadera fuerza política?

Y cuenta que no producimos este hecho para exagerar mas de lo justo la influencia de los periódicos, sino mas particularmente para sentar una verdad innegable, á saber, que si vuestros hombres de estado atacan tanto la prensa, es porque luego que llegan al poder, olvidan sus antiguas promesas y los principios de su vida periodística. ¿Y qué son para ellos los periódicos? La voz importuna que les recuerda sus empeños; voz que invocando los principios que han sostenido algunos años antes, les exige asi que sea una sola su vida política, y que la mitad y el fin de su carrera se ajusten en un todo á su principio; y por no oir esta voz importuna es precisamente por lo que dicen los ministros: ¿Qué es la prensa? Reniegan su poder porque no les persiga cual si fuera un remordimiento.

¿Que al revés nos conducimos nosotros? Todos los hombres de estado se proponen un deber, una mision que es el pensamiento de toda su vida, llámense Roberto Peel, ó Lord Melbourne, Brougham ó O'Connell, Wellington ó Palmerston. ¿Llegan á imaginar un proyecto de alianza ó una gran reforma en la iglesia y en el estado? Pues bien, ministros y opositores siguen todos tenazmente el pensamiento que han concebido; este es el poder de su vida política, que les domina cuando llegan á los negocios, que les va siguiendo cuando se separan; y esto es lo que constituye el gran carácter de nuestros hombres de estado.

Contémplese la imagen de Pitt y de Fox en su animada lucha de quince años; ¿No son el símbolo de aquella suprima autoridad que dan el espíritu de sistema y la constancia en seguir un plan adoptado ya una vez? ¿Y sucede esto por ventura en Francia? Véase la biografía de todos los hombres que han sobresalido en las asambleas francesas; podrán Vds. fuera de algunas raras escepciones, encontrar caractéres que se puedan comparar con nuestras grandes imágenes parlamentarias? No estrañamos que Mr. Guizot afecte despreciar à la prensa, porque ella es la que le acusa de haber servido à un mismo tiempo á la restauracion en Gante, y á las reacciones de 1815; de pertenecer en una palabra à todos los sistemas, á la propaganda de 1830, y al ministerio desapiadado del 11 de Octubre. Cuando se han seguido ideas tan diferentes y se ha tenido una inconstancia de conducta tan notable, se despreciaría lo mismo á la historia si fuese necesario, porque esta y la prensa se tocan; la una no hace mas que corregir con los pensamientos mas grandes y severos del porvenir, las relaciones y controversias de la otra. La prensa en Inglaterra es la milicia de batalla de los hombres de estado, ¿y quien será el general que corte el puente para aislarse de los auxiliares que han servido con él y asegurándole la victoria? ¿No es una verdad que el hombre de guerra que obrase de esta manera, temeria encontrarse enfrente de sus soldados, porque podrian echarle en cara las promesas que precedieron á su triunfo?

Si Vds. quieren disfrutar en Francia de todos los beneficios del gobierno representativo, empiecen por admitir sus principales bases. No me sorprende la poca popularidad que tiene aun vuestra escuela constitucional, no habiendo aplicado hasta ahora ninguna de las máximas de tan vasta y poderosa organizacion. Verdad es que Vds. tienen ministros, mas carecen de verdadero poder y no tienen de consiguiente responsabilidad: todo lo mas que hacen es administrar, porque en punto á gobernar se estan, sin hacer nada. No es vuestro parlamento el que los coloca en el poder, y asi es que tampoco es él quien los separa. Todas las cuestiones de mayoría y menoría son únicamente una parte muy accesoria en el pensamiento de un gabinete; se quita á un ministerio por causas que se ignoran, á un ministerio que tenia la mayoría, al paso que se llama á otro que no la tiene. ¿Se trata por ventura de negocios estrangeros? Se obra como si no hubiera ministro responsable, y una Cámara que ejerciera su vigilancia sobre todas las cuestiones de política interior y esterior.

De aqui la falta de toda responsabilidad moral, principio de órden y popularidad en las relaciones. ¿Cómo quieren Vds., por ejemplo, que la Inglaterra se entregue con confianza á la alianza de la Francia, cuando á las simpatías nacionales que unen ambos pueblos, andais sustituyendo los caprichos de una intríga clandestina? ¿Y cual es el giro que toma entre vosotros la cuestion de España? La mayoría de vuestra Cámara, quiere ayudar sinceramente al gobierno de Cristina, y vuestro nuevo ministerio disuelve los cuerpos auxiliares y deshace los regimientos que iban á servir en Madrid á la causa de la libertad. ¡Rara anomalia! La mayoría de vuestra Cámara quiere la alianza inglesa, y las intrigas clandestinas se inclinan al contrario, á las amistades del continente y á las veleidades rusas, prusianas y austriacas; y esta union tan firme, tan nacional que establecieron en 1830 el interés comun y las simpatías de la libertad entre Francia é Inglaterra, esta union, decimos, se mira únicamente como un viejo pergamino que se va cayendo á pedazos cada dia. En fin, los dos símbolos de sistema representarivo, que son reforma y economía, no los conocen ni por asomo vuestros hombres de Estado.

¿Y nos admiraremos ahora de que pregunten lo que es la prensa? Porque realmente ¿qué es del gobierno representativo, de la libertad fecunda de los pueblos y del órden constitucional, desconociendo tan completamente estas bases? ¿Quieren Vds que el pueblo bendiga al gobierno? Manifestádselas continuamente, pues de otro modo se volverá hácia otras formas y otras ideas. Las generaciones presentes apetecen el bienestar y la libertad. Pero por este bienestar no debe entenderse solamente los goces materiales de los brutos; porque no le basta á una nacion comer y beber con profusion; los gobiernos tienen ademas sobre sí el gran deber de la educacion moral é intelectual, y no es el menos importante de todos."

—

## PORTUGAL.

—

LISBOA, *4 de Octubre.*

¿Qué es una revolucion civil? Un hecho por el cual pocos ó muchos individuos, seducidos ú obligados por hombres ambiciosos y poderosos, bajo un plan coordinado, y despues de largas y sistemáticas combinaciones, se aprovechan de una ocasion oportuna y toman una actitud hostil para cumplir los mandatos de los que los sedujeron, engañaron ó corrompieron, y en este caso se llama á tal revolucion injustísima, tiránica é ilegal: siendo propio por lo mismo de todo varon honrado y constante rehusar la obediencia á los mandatarios que de ella resultasen.

Fórmase tambien una revolucion cuando cierta mayoría de ciudadanos que han vivido en un estado incómodo y violento, y despues de algunas combinaciones, por propio movimiento, ó estimulados de algun pequeño incidente, cual la deshonra de una Virginia, ó en fin una órden injusta, despiertan del vergonzoso letargo en que pusilánimemente yacian sumidos, y derriban á quien les oprimia para mudar de situacion; y en este caso se apellida la revolucion justa y legal, y por consiguiente deben ser mirados como enemigos de la libertad de los mismos ciudadanos todos los que de palabra ó por obra niegan la obediencia á las autoridades constituidas por los mismos que sacudieron el yugo. ¿Estará tal vez en el segundo caso la revolucion que se empezó y concluyó como por encanto en Lisboa la noche inmediata al 9 de Setiembre de 1836? Lo demostraremos, asi como la legitimidad de sus consecuencias.

En 1816 oprimia un Gobierno abyecto, tiránico é intruso al desgraciado Portugal, que cansado de sufrir las atrocidades de una regencia ignorante, inmoral y déspota, adoptó medidas enérgicas para cortar las cabezas de la hidra. Estaba ya el infernal dragon degollado en 1820. Reúnense en Córtes los mas virtuosos y sábios varones que abrigaba la nacion en su seno; y de comun acuerdo, y en medio de la mayor armonia, libres de pasiones, y animados de un puro amor á la patria, cuyas vergonzosas cadenas acababan de romper, forman un inmortal código, paladion de nuestra felidad, cuya vista hizo empalidecerse en sus titubeantes tronos á los tiranos de Europa, que temerosos en sus súbditos, esclavos antes, de tan heróico ejemplo, les juraron una guerra mortal.

Aprobado y jurado en 1822 este célebre código por el Sr. D. Juan IV, en señal de gratitud, pues no obstante haber abandonado S. M. á los portugueses, en ocasion en que los deberes mas sagrados, como los de la salvacion de la patria, exigian su presencia, pues los pueblos no confieren el título, preeminencias y autoridad de Rey á ciertos hombres para que disfruten en santa ociosidad las grandezas y delicias dimanadas del sudor de sus habitantes, y sí para que sean justos, activos y vigilantes procuradores de quien los encumbró á tal altura, y le animen con su propio ejemplo en los momentos del peligro. No obstante, pues, repetimos de haber hecho todo lo contrario de lo que su deber le exigia, los portugueses volvieron á poner en sus manos el timon de su suerte; por lo cual S. M. en v[illegible] de los testimonios del amor y resp[illegible] los portugueses hácia su persona,

pulsado por el natural agradecimiento, aprobó y juró guardar exacta y fielmente, y hacer guardar la carta de 1820.

Negar este hecho seria querer negar á aquel Monarca todo sentimiento de virtud, lo que fuera un absurdo tan inmoral como indigno. A vista de esta sencilla narracion es una evidente é indisputable verdad que la Constitucion del 20 y todas sus consecuencias se ha hecho un acto legítimo, justo y santo, como efecto de la voluntad general de los pueblos, sellada con la gratitud del Rey.

Pero no convenia á la política déspota de la Europa que los portugueses siguiesen disfrutando por mucho tiempo de los derechos del hombre que se les garantía en la Carta del 20, y temiendo que envidiando sus subditos la suerte de sus vecinos, volviesen de su vergonzoso letargo, y les arrancasen de las manos un cetro, empuñado solo para tiranizarlos, empezaron por medio de la chusma de vampiros diplomáticos, órganos pasivos de las ventajas de sus señores, á poner en movimiento todos los medios de corrupcion para apagar el resplandeciente y terrible fanal de sacrosanta libertad que con susto y terror de los tiranos se difundia rápidamente por las regiones occidentales de Europa, y á cuyos reflejos estallaban los truenos.

*(Diario de Governo.)*

---

LÓNDRES 5 *de Octubre.*

La nota que ha dirigido el Duque de Montebello comunica un nuevo aspecto totalmente diferente á la cuestion de Suiza, muy distinto en verdad de como le pintan los periódicos alemanes. La Suiza es mas desgraciada que culpable, hallándose rodeada de Estados, muchos de cuyos habitantes se ven obligados à abandonarlos, y buscan un àsilo en la mas próxima ciudad para librarse de ser presos, y de sus perseguidores. Creemos que el embajador frances adoptarà una conducta que le haga mas favor que la que hasta aqui ha seguido. (*True Sun.*)

—No intentamos en modo alguno alucinar à nuestros lectores, exagerando hechos que puedan sernos favorables; por esta razon hemos hablado siempre con timidez acerca de la opinion general con respecto à la reforma de los Pares. Ahora conocemos que hemos obrado quizàs con sobrada circunspeccion. De todos los puntos del Reino Unido recibimos diariamente seguridades de que es necesario un cambio en la Constitucion de la Càmara de los Lores. El pueblo se ha llegado à persuadir de que no solo no se podràn realizar las mas importantes medidas, mientras no se reforme à los Lores, sino tambien de que el pais està expuesto à un inminente peligro por los efectos que puede producir la colision entre las dos Cámaras del Parlamento. Nosotros levantamos nuestra débil voz en apoyo de esta opinion. (*Chronicle.*)

—Divertido es á la verdad oir las contradictorias acusaciones de que es blanco el ministerio. Unos dicen que va demasiado de prisa; otros que muy despacio. Los primeros le acusan de condescender con los radicales, y amoldarse á los deseos de Mr. O'Connell; los segundos de no haber recompensado el apoyo que le han prestado los mismos radicales. Semejantes acusaciones se destruyen mútuamente. El ministerio puede haber sido el instrumento del partido radical, ó este el del ministerio; pero no las dos cosas à la vez. Dicho esto, queda dicho todo. En la posicion espinosa en que se encuentra el Gabinete por la conducta imprudente de los Pares, la conducta que ha seguido es la única posible. Lo que falta que decidir es la oportunidad de las medidas que deberà tomar con respecto à aquel asunto. (*Globe.*)

—Se habla del viaje diplomático de uno de los escritores que han figurado mas en la prensa ministerial. La [illegible]on de que va encargado es, se[illegible]icen, la de reconciliar la pren[illegible]lesa en sus mas importantes órganos con el nuevo Gabinete, y sobre todo con la persona del Rey de los franceses. Al celo honroso con que se ha tomado esta empresa, ayudarán poderosamente los antiguos escritores que el duque Decazes ha conservado por tanto tiempo de la otra parte de la Mancha. Esta es una especie de negociacion cuyo mas seguro efecto seria amortiguar las recriminaciones de la prensa libre contra una política que se quiere mas bien consolidar que abandonar. Por el momento tendremos en Lóndres á Mr. Loeve-Veiman, que hará por la Francia y su Rey lo q' el ex-redactor de las revistas francesas hace en S. Petersburgo por el Czar, á quien nos muestra como el heroe de la civilizacion, y el Napoleon del Norte. Seguiremos al nuevo diplomático en Lóndres, y tendremos cuidado de recoger los rumores de los salones en que llenará su mision, dando puntual cuenta de sus resultados. Parece que la lista civil hará solamente los gastos de esta operacion.

*(Journal du Commerce.)*

—Nuestro corresponsal de Berlin nos dice lo que sigue:

Nada hay menos exacto que los asertos de los periódicos alemanes sobre las ventajas de la union comercial respecto á la Prusia, á menos que no se califique de beneficio un déficit de cinco millones de duros en una renta de algo mas de 50 millones. Las poblaciones del Norte consumen mas del doble de azúcar y café que las del Sur. Antes de la union, los derechos sobre estos géneros eran solo para el Estado que consumia: ahora se dividen entre los diversos Estados sin tener en cuenta su respectivo consumo. La Prusia ha sido demasiado generosa en estas especulaciones. Sujeta á un gasto extraordinario de 2 millones de libras esterlinas en 1830, lo cual disminuia en cerca de tres quintos su capital de reserva, fué muy temeraria en exponerse á disminuir las rentas de los años sucesivos. En caso de guerra el tesoro se hubiese visto tan sumamente exhausto, que seria inevitable un nuevo empréstito. La Rusia no tiene ningun derecho á nuestras simpatías rentísticas: ha realizado todos los beneficios de los tratados de comercio concluidos por ella en 1819 y 1825, y en 1836 se muestra muy poco presurosa á tratar con nosotros bajo el pié de una mútua reciprocidad.

Así, pues, no tiene derecho de quejarse si nosotros no participamos de sus simpatías belicosas, aunque permanezcamos sus aliados. Si continúa mostrando tanta repugnancia en las relaciones de comercio internacional, nos obligará á usar de represalias. Nuestro embajador en Sant Petersburgo no halla otro remedio que proponer para hacerla mas dócil.

Las represalias contra el comercio de la Rusia no nos harian gran daño: puede obtenerse tan económicamente como allí, todos sus artículos de importancia en otras partes, y en cuanto al ramo principal de su comercio, el cáñamo empleado tan pródigamente en la fabricacion de cordage en nuestros establecimientos marítimos, se veria muy pronto reemplazado por cuerdas metálicas. Por lo demas no es dudoso que este año se tomarán medidas radicales para que la union de aduanas sea mas útil á la Alemania respecto de las Potencias extrangeras. La presencia de un diputado de Inglaterra en Munich anima la esperanza de que se concluya un tratado de comercio entre la Gran Bretaña y la Union Alemana. La Bélgica misma hace esfuerzos para obtener su incorporacion en los límites del tratado.

La confiscacion de los bienes de los habitantes de Posen que tomaron parte en la revolucion polaca, se ha convertido en multas pecuniarias. Los fondos producidos por estas se han destinado á la creacion de escuelas en el ducado, y de este modo ha redundado la revolucion en ventajas para este pais que tenia gran necesidad de escuelas. Tambien fué favorable á nuestras instituciones la revolucion francesa, pues aquella tempestad moral nos quitó una multitud de abusos y de absurdos. Las primeras dignidades del Estado no fueron ya reservadas á solo la nobleza, y el excelente sistema municipal de Prusia puede mirarse como fruto de aquella revolucion. *(Morning Chronicle.)*

---

## TURQUIA.

La evacuacion de la fortaleza turca de Silistria se ha verificado completamente. Los agentes de Francia y de Inglaterra que se habian dirigido á aquella plaza, y han asistido á la salida de las tropas rusas, han sido tratadas con igual distincion y esmero por el comandante turco de la fortaleza y por el estado mayor ruso. Se esperan de un momento á otro las tropas rusas en Jassy: ascienden á unos 1,600 hombres, que harán su cuarentena en los puntos limítrofes de Leowa y Skubin. *(Gaz d' Augsbourg.)*

—El dia 4 de Setiembre debe grabarse con letras de oro en los anales del Serallo. Por la mañana de tan fausto dia convidó el Sultan á los principales cadís y á sus odaliscas favoritas á que se presentasen ante S. A., porque tenia que hablarles de un objeto de la mayor importancia. Despues de haberles hecho un resúmen de las varias reformas que llevaba hechas en su córte y en el estado, les aseguró el Sultan que hacia ya muchos años que conocia lo necesario que era sustraer á su sexo de las cadenas con que le cargaba una costumbre bárbara, cimentada en ideas ridículas y envejecidas preocupaciones; pero que razones, sobre todo políticas, le habian impedido hasta el dia realizar un designio tanto tiempo hacia concebido.

"Os he emancipado efectivamente, dijo, de la ley despótica del gefe de los eunucos, reduciéndole juntamente con sus subalternos á una condicion poco diferente de la de los últimos esclavos; os he permitido recibir gentes, y aun he dado cara á la opinion pública hasta permitiros pasar de la residencia de invierno á la de verano, no solo á mitad del dia, sino en barcas descubiertas, en términos que los mas ilustrados de los verdaderos creyentes se han manifestado al veros escandalizados de semejante innovacion.

"No obstante, he determinado sustraeros igualmente á vuestro encierro perpétuo en el recinto de mi palacio: encierro al que se os consideraba condenadas por toda la vida, y concederos la facultad de buscar distracciones fuera de él. Podreis, cuando querais concurrir á algunos de los paseos públicos sobre el Bósforo, manifestármelo con franqueza, y yo me apresuraré á complaceros."

Mas fácilmente puede imaginarse que describirse la agradable sensacion que las palabras del Sultan prodigaron en su amable auditorio. Echáronse simultáneamente á sus plantas las odaliscas, bañándolas con las mas sinceras lágrimas de agradecimiento. A pocos minutos de haber recibido tan agradable noticia ya estuvieron embarcadas y dirigiendo su rumbo con todo el rápido impulso que podian dar á su ligera embarcacion la fuerza reunida de catorce vigorosos remeros.

Al llegar al elegante Kiosc de Tokat, todas tomaron una parte activa en la comun alegría y regocijo, que no se interrumpió ni por un solo momento, hasta que las sombras que bajaban de las eminencias vecinas les diron á entender que era tiempo de volver á su asilo. Quedaron tan aficionadas á este dia de campo, que al entrar en palacio instaron al Sultan para que las permitiera volver á Tokat el 6, y no cesaron de importunarle hasta que les dió su consentimiento.

Esta innovacion en el Harem, unida al cambio que ha experimentado hace 12 años la condicion social de las mugeres en Oriente, debe mirarse como una circunstancia importante en que se percibe una nueva señal de lo probable que es el que desaparezca uno de los mayores obstáculos que se oponen á los progresos de la civilizacion en Levante, cual es la exclusion de las mugeres en la vida social.

*(Moniteur Ottoman.)*

---

## DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Defensor de General de pobres y menores.*

Buenos Aires, Enero 7 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

*Propone el Letrado en quien se ha fijado para Asesor del Ministerio General de Pobres y Menores en este año, para obtener de S. E. su nombramiento.*

### Al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno.

Deseoso el infraescrito Defensor General de Pobres y Menores de proveerse de todos los elementos necesarios para el mejor desempeño del Ministerio de su cargo en este año, propone para Asesor de dicho Ministerio al recomendable Dr. D. Eustaquio J. Torres, y espera que el Sr. Oficial Mayor elevará al conocimiento de S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes esta propuesta para que recaiga su superior aprobacion.

El Defensor al proponer este Letrado ha tenido en vista sus talentos, acreditada honradez y contraccion al trabajo, condiciones precisas para el desempeño de un Ministerio tan peligroso como delicado. A mas tiene el recomendable mérito de pertenecer á la Causa Santa de la Federacion, cuya adhesion le consta por informes respetables. El defensor espera que el Sr. Oficial Mayor se dignará hacer presente á S. E. esta nota para obtener el nombramiento que propone.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno muchos años.

*Bonifacio Huergo.*

*Buenos Aires, Enero* 18 *de* 1837.

Aprobado:—Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Obispo Diocesano.*

*Buenos Aires, Enero* 13 *de* 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

*Propone para Fiscal General Eclesiástico al Sr. Canónigo D. Manuel Pereda Saravia.*

### Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

La prematura muerte que ha sucedido á anuncios fatales que de mucho tiempo atras anunciaban un fatal resultado al Señor Canónigo Dr. D. José Maria Terrero, al mismo tiempo que nos ha privado al estado de un ciudadano honrado y que se hacia distinguir por sus cualidades civiles, ha llenado tambien de luto á la Iglesia y mas particularmente á su Prelado, que conociendo muy de cerca su celo, moralidad y virtudes tenia en él depositada toda su confianza y descansaba tranquilo en sus singulares conocimientos; así es que procurando satisfacer nuestro dolor al mismo tiempo que llenar los deberes de nuestro cargo eligiendo persona que pueda desempeñar el cargo de Fiscal Eclesiástico, que tan dignamente desempeñaba aquel Venerable Eclesiástico nos hemos fijado en el Sr. Canónigo D. Manuel Pereda Saravia, sugeto que reune al mismo tiempo que la calidad de Federal tambien las mejores aptitudes y conocimientos para satisfacer los deberes de esta Curia Eclesiástica, abriéndole dictámen en todos los graves asuntos que constantemente se le presentan. Esperamos que S. E. aprobará esta nuestra determinacion tanto mas urgente, cuanto que el recargo de causas que por la enfermedad del Sr. Terrero han quedado pendientes se ha multiplicado; y deseamos satisfacer á las partes que se empeñan por la finalizacion de sus solicitudes.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

MARIANO, OBISPO.

*Buenos Aires, Enero* 18 *de* 1837.

Aprobado: comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GEFE DE POLICIA.

Buenos Ayres, Enero 14 de 1837.
Año 28 *de la Libertad,* 22 *de la Independencia, y* 8 *de la Confederacion Argentina.*

*Dá cuenta haberse efectuado la eleccion de Presidente del Departamento de Serenos, Vice-Presidente y Tesorero.*

### Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho.

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, para que se sirva transmitirlo al del Exmo. Gobierno, que habiéndose reunido en este departamento la nueva comision Di-

rectiva de Serenos, presidida por el infraescrito, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de la institucion para proceder á la eleccion de los individuos de su seno que deben desempeñar los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Tesorero, en el presente año de 1837, han resultado electos por mayoria de sufragios para Presidente D. Eusebio Medrano, para Vice-Presidente D. Pablo Hernandez, y para Tesorero D. Manuel Medrano, cuya eleccion espera será elevada á la aprobacion superior.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

*Bernardo Victorica.*

*Buenos Ayres, Enero 18 de 1837.*——

Aprobada: avísese en contestacion al Gefe de Policía á los efectos consiguientes, y publíquese.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

*La comision administradora del Hospital General de Hombres.*

Buenos Aires, Enero 14 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

*Dá cuenta de haber dado posesion del cargo de vocal al Sr. D. Manuel Murrieta, procediendo en el acto al nombramiento de presidente que por unanimidad ha recaido en el Dr. D. Justo Garcia Valdéz.*

## Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho, D. Agustin Garrigós.

La comision administradora tiene el honor de participar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Gobernador: que ha dado posesion del cargo de vocal al Sr. D. Manuel Murrieta, y nombrado por unanimidad de sufragios al Dr. D. Justo Garcia Valdez para presidente.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

*Justo Garcia Valdez.—Francisco P. Almeida.—José Joaquin de Almeida.—Manuel Murrieta.—Pedro A. Plomer.—Marcelino Gonzalez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*D. Manuel Murrieta.*

Buenos Ayres, Enero 16 de 1837.——
*Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.*——

*Acepta el cargo de miembro de la comision directiva del Hospital General de hombres.*

## Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito ha recibido la nota del Sr. Oficial Mayor en que se sirve comunicarle el nombramiento que S. E. ha tenido á bien hacer de su persona para el desempeño del cargo de miembro de la Comision directiva del Hospital General de hombres; y en su contestacion expone al Sr. Oficial Mayor que habiendo estado siempre pronto á servir al pais y á la presente administracion en todo lo que se le considerase útil, no trepida un momento en aceptar dicho nombramiento, protestando poner de su parte cuanta contraccion fuere necesaria para el mejor servicio del público, aunque para esto tenga que postergar sus numerosas atenciones particulares. Lo que espera que el Sr. Oficial elevará al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador para los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

MANUEL DE MURRIETA.

¡VIVA LA FEDERACION!

*Departamento de Gobierno.*—

Buenos Aries, Enero 18 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Hallándose vacante el empleo de director de la Biblioteca por fallecimiento del Canónigo Dr. D. José María Terrero que lo servia, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Felipe Elortondo Palacios director de la Biblioteca con el sueldo anexo á este empleo, que empezará á correrle desde el dia 13 del corriente.

2. El enunciado Dr. Palacios procedera á recibirse inmediatamente bajo formal inventario de la Biblioteca, pasando al Gobierno una copia de él con inclusion del índice de todos los volúmenes existentes y de los útiles y enseres pertenecientes al establecimiento.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio)

*Agustin Garrigós.*

## ESPECIES METALICAS.

| ENERO 20. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro | 119 | | 120 | |
| ——Pátrias | 117 | | | |
| Pesos fuertes | 7 | 2½ | | 3 |
| ——Pátrios | 7 | 2 | | |
| ——Patacones | 7 | 2½ | 7 | 3 |
| Macuquino la de cordon | 7 | | | |
| Cortada | 6 | 6 | | |
| Fondos públic. del 6 (últ. oper.) | 65 | | | |
| Acciones de Banco..(sin dem.) | | | | |

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅝ peniques.

*Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete ROSA.*

| | |
|---|---|
| Antonia Borrut | Maria J. Pino |
| Antonia Villarino | Narciso Carranza |
| Ciriaco D. Velez | Nicolas Perdomo |
| Custodio J. Moreira | Petrona Cárdenas |
| Domingo Danto | Pascuala Andrade |
| Doroteo Carcia | Pedro J. Dominguez |
| Enrique Ochoa | Pedro Etchegoyen |
| Felipe Rodez | Patricio Moro |
| Francisco Berdier | Petrona Tristan |
| Juana Mármol | Pedro Gainza |
| José P. Lima | Ramon Rodriguen |
| Juan Viton | Ramon Ellauri |
| José J. Perez | Ramon Burzaco |
| José Artiguez | Ruperto Martinez |
| José M. Gallardo | Ricardo Birnas |
| Juan B. Alberdi | Salvador Orta |
| Luis Espinosa | Simforoso Roo |
| Miguel A. Saenz | S. Carrere |
| Mariana Visillac | Tomas Rofojo. |
| Mariano Solsona | |

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 18.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Francisco J. Seguy, | Montevideo |
| Miguel del Cerro, | idem |
| Juan Romero, | A. de la China |
| Eduardo Sandu, | Habana |
| Antonio de Varga, | Montevideo |
| Antonio Millan, | idem |
| Inocencio Gatica, con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron, | San Luis |
| Ignacio Almada con idem idem, despachada por D. José Maria de Agote, | Córdoba |
| Manuel Cruz, con id., id., por id. | Mendoza |
| José Angel Nogueira, con id., id., despachada por D. Manuel J. Molina, | Córdoba |

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Juan Bautista Solari, | Gualeguay |
| Henrique Menphy, | Rosario |
| Guillermo idem, | idem |
| Felipe Somoza, un hijo, un esclavo, | Montevideo |
| Manuel Hernaer, | Chile |
| Rafaela Maldonado, una hija, un sirv. | Mercedes |
| Anacleto Aropa, un niño, | Entre-Rios |
| Bernardino Marti, | Montevideo |
| Pablo Cornet, | idem |

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Tomas Watrite, | Montevideo |
| Antonio Duarte, | idem |
| Jacinto Gonzalez Rodriguez, | idem |
| Juan Arbelo (clérigo), | idem |
| Juan Gonzalez de Cossio y un criado, | Entre-Rios |

## DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 20.

*á Renie y Mafarlane, Potosí* 36.
4 cajones tela para ponchos; 1 id. flecos para idem.

*á Guerin Seris y Ca., Potosí* 109.
1 cajon con dos piezas de fierro para suspender buques; 1 cajon papel de cartas.

*á Lafon y Barcke, Perú* 12.
43 pipas vino tinto; 9 medias id. id.; 4 cuarterolas id.

*á D. Carlos Tayleur, Maipú* 45.
10 cajones listados á cuadros de hilo; 1 id. muestras.

*a D. Pastor Frias.*
3 cajones sombreros de paja ordinarios.

*á Zimmerman Frazier y Ca., Belg.* 66.
3 cajones mechitas para sacar fuego; 703 tablas de pino.

*á Nickilson Green, Universidad* 70.
4 cajones zarazas fondo claro; 2 id. id. listadas; 1 id. género para cinchas; 1 id. lanillas surtidas; 1 id. zarazas oscuras.

*á Zumaran y Treserra, Reconquista* 24.
2 cajones pañuelos de seda; 1 fardo gorros de lana; 1 cajon medias de hilo; 1 id. mariposas.

*à D. Juan S. Monteiro, Represen.* 201.
300 bolsas azucar; 48 barricas id.; 62 bolsas id.; 5 barricas id.; 5 bolsas arroz; 3 canastos azucar de pilon; 1 barrica tocinos.

*à Carlisle, Balcarce* 61.
1 cajon coletas; 4 id. brines para pantalon, blanco y plomo; 1 id. muestras género de hilo.

*á D. Carlos Huergo, Belgrano* 28.
60 tercios yerba.

*á D. Manuel A. Ramos, Universid.* 100.
470 bolsas azucar.

## MARITIMA.

SALIDA.

Barca sueca *Susanah*, con destino á New-York.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Erminia*, patron Juan Barto, de Soriano.

Balandra *Atrevida*, patron Antonio Sabach, de la Concordia.

Balandra *Aurora*, patron José Repito, de Sandú.

Balandra *Angelita*, patron Francisco Gallino, de Sandú.

Lanchon *Tigre*, patron Diego Maymo, de las Higueritas.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fiser, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Martina*, patron Francisco Sanguineti, á Sandú.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, á Mercedes.

Goleta *Misionera*, patron Francisco Arellano, á Gualeguaichú.

Lanchon *Rosa*, patron José Olivera, á las Vacas.

Chalupa *Dolores*, patron Gabriel Tudury, á Gualeguaichú.

Garandumba *Estrella del Sud*, patron Gregorio Silva, al Sauce.

Balandra *Cármen*, patron José Mario, á Gualeguaichú.

Balandra *Piedad*, patron Francisco Pugada, á Santa-Fé.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *Thetis*, con destino á los puertos del Brasil, la despachan sus consignatarios Zumaran y Treserra, Reconquista 24

Bergantin ingles *Luisa*, con destino á Holifax, lo despacha su consignatario D. Fernando Delisle.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 20.

A D. Domingo Gandulfo, 400 arrobas sebo, 60 arrobas grasa, 80 arrobas lana, 10 docenas cueros de nutria, 3 cueros vacunos—á D. Luis Avila, 316 cueros de carnero, 3 panzas grasa, 2 sacos sebe, 12 dichos cerda, 30 carretadas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

El 18.—Polacra sarda *Concepcion*, del Rio Janeiro el 8 del corriente, á D. José Gestal.

Bergantin americano *Amazon*, de Lisboa en 54 dias, con sal, á Zimmermann.

## Aviso Marítimo

*Se previene á los Sres. Subscriptores á la linea de Botes Balleneros á Montevideo, que Mañana 21 del corriente, saldrá la Ballenera* "Primera," *para dicho destino á la* 1.

## BUQUES A LA CARGA.

### *Para Marsella y Génova.*

SALDRA sin falta el último del próximo Febrero, el bergantin sardo *MISERICORDIA*, su capitan Estevan Roccatagliata; buque de primera clase, clavado y forrado en cobre. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete, como asimismo algunos pasageros mas, para los que tiene buenas comodidades y asegura un trato muy satisfactorio; véanse con su consignatario—

LUIS AMADEO,

e20—s Calle de la Paz, No. 56.

### *Pasageros solamente.*

SALDRA para Rio Janeiro dentro de muy pocos dias el nuevo y muy velero bergantin goleta nacional *INDIO*, admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y á quienes se les dará un buen trato. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 98. e20—8s

### *Para Soriano y Mercedes.*

Saldrá la Goleta MATILDE en toda esta semana: admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para lo uno y lo otro ocurran al almacen de loza calle de la Victoria número 142, que alli encontrarán con quien tratar. e19 3p

### PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el LUNES, 23 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—

D. CARLOS GALEANO,

En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

### *Para Sandú y Salto.*

Saldrá para la semana entrante la balandra ANGELITA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Reconquista núm. 224 que hallarán con quien tratar. e20—4p

### *Para Montevideo sin falta.*

LA Goleta *Aguila Segunda* saldrá el Sábado 21: admite carga y pasageros. Para tratar véase á su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, ó á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 32.

Tiene el registro abierto. e13—3p

### *Para Patagones.*

El muy velero y conocido Bergantin Nacional *ARGENTINO*, su capitan D. Jaime Harris, saldrá para dicho destino dentro de diez dias. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir al consignatario—

EDUARDO LUMB,

No. 74 calle de la Universidad.

e18—4p

### Para Gualeguay,

Saldrá en toda esta semana para dicho destino la Balandra NUEVA NAVEGANTE; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de Cangallo número 97½. e18—4p

### *Para Paisandú.*

Saldrá en toda esta semana la Balandra JUANITA. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrirán á la calle de Cangallo No. 97½

e16—5p

### *Para Soriano y Mercedes.*

Saldrá la Balandra ROSITA para dicho destino en toda la presente semana. El que quiera ir de pasage ó dar carga ocurra en la calle Venezuela número 56, que allí vive su patron. e16 6p

### *Para Goya y Corrientes,*

Saldrá á fines de esta semana la muy hermosa y de primera marcha zumaca PAZ ARGENTINA: las personas que gusten tomar pasage ocurran á la calle de Balcarce frente al número 111. e17—5p

### *Para el Rio Janeiro.*

Saldrá precisamente el dia 21 del corriente, el velero y superior Bergantin Brasilero *UNION FELIZ*, forrado y clavado en cobre admite alguna carga y pasageros, [para lo que tiene muy buenas comodidades] para uno y otro ocurran á—

HORNE Y ALZOGARAY,

Corredores marítimos calle de la Paz No. 51.

e17—3p

# AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

## TEATRO.

La funcion que se anunció para el dia de ayer á beneficio del *Sr. José Hilarion Uriarte*, y que no tuvo lugar por el mal tiempo, se exhibirá esta noche en los mismos términos que estaba dispuesta.

### *Litografía del Estado.*

GRAN PLANO TOPOGRAFICO
DE LA CIUDAD E INMEDIACIONES
DE
BUENOS AIRES.

SE acaba de concluir compuesto de 3 grandes Hojas, y desde hoy se venderá en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral número 17. e20 4p

### *Se vende*

Por el ínfimo precio de 6,500 pesos moneda corriente la casa situada en la calle de Maipú, frente al número 302. Para verla ocúrrase á la casa contigua á la que se vende, y para tratar, á la calle del Cerrito frente al número 11. En dicha casa darán razon de una casita que se vende por 1,250 pesos, situada en las inmediaciones de la Capilla de Salinas. e20—3p

### *Estimacion Pública.*

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y e móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

*Calle de la Victoria número* 99.

JUEVES 19 DE ENERO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Venancio Acosta
" Indalecio Linares
" Luis Muratorio
" Benito Banegas
" Cayetano Descalzo.

*Materias de enseñanza en la misma escuela.*

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

e20—3p *RUFINO SANCHEZ.*

### *Ojo al aviso.*

SE venden Papas Inglesas como para semilla, calle de Potosi número 77. e20 6p

### *Aviso á la Economía.*

EN la tienda de Peinería calle de la Victoria al lado del número 98, frente á la Confiteria que está á la media cuadra de la Plaza para el campo, tiene un elegante surtido de Peinetas de carei, del último dibujo; igualmente de talco y peinetas de rulos imitando á la perfeccion el carey, que se ofrece dar á precio sumamente equitativo.

Composturas y refacciones se hacen á precios muy bajos. e20 8

# REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante.

*En las Mercerias de D. Antonio Gomez de Castro, Recoba Nueva No.* 5.

El Lúnes 23 del corriente y los dias subsiguientes se han de rematar á la mejor postura por órden Judicial, todas las existencias de dichas mercerias, y son como sigue:—papel pintado de empapelar, espejos marco dorado, id. id. de caoba, botones de cascabel, corbatines blancos de cerda, hilo punzó para marcar, lanilla á cuadros, terciopelo de colores, galon de plata y oro falso, id. entre fino, juegos de loterías, cintas de agua, idem para cinturones, idem de raso de colores, juegos chapiteles de bronce, tirabuzones, guantes de castor amarillos, id. de coco de colores, id. de cabretilla de id., id. de seda, encajes de hilo ordinario, pañuelos de hernani, id. de vapor, cintas avelilladas, id. de liston, puntillas de oro y plata, cintas de pita, esmalte de colores, tiradores, alfileres, carpetas, cuellos de algodon, abanicos de varias clases, cintas para relojes, felpas de colores, cajas para rapé, agujas para coser velas, broches, mechas, caravanas de varias clases, estuches, nabajas de barba, obleas, tinta para marcar, collares negros y de colores, cajas de pintura, evillas para cinturones de mucho gusto, tijeras de varias clases, tarjetas, tenedores ordinarios, despaviladeras, aceiteras, pañuelos de gasilla, peinetas de piedras, velos de punto. Y otra infinidad de artículos de merceria que seria largo detallar.

Al mismo tiempo. Una porcion de alhajas finas de oro y plata, el hermoso armazon y mostradores de caoba todo.

*A las 11 en punto.*

# AVISOS.

## A LOS ENFERMOS.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el hígado, todo flus ó gonorrea, para almorranas afistuladas, así como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞Se administra en la calle de Representantes, cinco cuadras del Cuartel de Patricios para Barracas, se dobla para el Poniente, calle de Chile núm. 128, la primera puerta sobre la izquierda. e19

---

## Aviso.

LOS Señores que deseen imponerse de la finura y perfeccion de que sean susceptibles las lanas de este pais pueden ocurrir con toda franqueza á inspeccionar una porcion de vellonos (Saxon-Americanos puros y meztizos) de la estancia de D. Pedro Sheridan. Calle de la Paz número 21.
e19—3s

---

## Aviso á la Conveniencia.

EL gran Baratillo anunciado antes de ahora en casa de D. Diego Calvo, calle de la Paz número 18, sigue haciendo quemazon de los inmensos renglones que se hallan anunciados, como tambien de muchísimos nuevos que se han agregado estos dias y pongo de presente parte de ellos, por mayor y menor, á continuacion—A saber:

Paños finos, rica calidad, para fraques y levitas, á 23$; pañuelos de punto de seda de 7 cuartas, blancos bordados de hilo, rica calidad, á 30$; idem negros de la misma calidad, de punto de seda frances bordados, á 40$; velos de 6 cuartas, de idem, á 35$; idem blancos de 6 cuartas, á 25$; pañuelos de hernani de 8 cuartas, á 17$; idem de seda de 6 cuartas, á 14$; pañuelos de seda de manos, á 4, 5, 6 y 7$, de la India de buena calidad; pañuelos de gacilla de 3 cuartas varas, á 2 y 14 rs., á 3, 3½ y 4$; pequines franceses labrados, á 3$ 4 reales; idem lisos, buena calidad, á 4$; géneros muy ricos, ó florines para trages de tertulia, á 7½$ vara; velos blancos de 5 cuartas, á 15 $; chales bordados de punto, á 18$; pañuelos bordados, de chalí de algodon, de 7 cuartas, á 6½$; idem de fleco de lana, á 5$; idem sin fleco, de algodon, á 28 reales; muselinas de colores para vestidos, finas, á 8 reales; linoes bordados al tambor, muy finos, á 21$ la pieza ó corte de vestido; listado á cuadros, finos, á 9 y 9½ reales; idem de mil rayas, á 10 reales; abanicos, á 2 y 2½ reales; pañuelos en coco, guardas de colores, para las manos, á 6½ reales; creas de hilo anchas, superior calidad, á 14 reales; idem á 11 reales; alemanisco de hilo de 6 cuartas, á 34 reales; de 8 cuartas, á 4$ 6 reales; de 10 cuartas á 5½$; bramantes de hilo superiores, 6 cuartas de ancho, como para sábanas, á 4$ 2 rs.; bramantes de algodon, á 2½, 4, 5, 7 y 9½ reales; liencillo de muy buena calidad, á 5½, á 6½, asargado á 9 reales; lienzo grueso como para calzoncillos, á 4 reales, y otro mejor á 11 reales; peinetas de carey de la última moda, á 120$; zaraza de colcha, rica calidad, á 6 reales; idem para vestidos, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales; indianas, rica calidad, á 8 y 9 reales; irlanda de hilo superior, para camisas, á 41 y 42$ pieza; idem mezcla, á 9, 10 y 13 reales vara, muy finas; lonas de muy buena calidad, á 60$; medias de algodon á 4½, 7 reales y á 1 peso; idem de colores para hombres, á 10, 11, 12 y 13 reales; medias rayadas blancas, para hombres, á 13 reales; idem de seda de colores, para señoras, a 6½$; idem de seda de patente blancas, á 8$; hilo de obillos, superior calidad, la libra, á 4½$; jergones para alfombra, á 9½ y 20 reales, y á 4½$ vara; cambray de hilo, rica calidad, á 3½ y 4$, á 28 y 32$ pieza; sombreros felpa de seda, para niños, á 11$, para hombres á 13$, y para señoras, de montar á caballo á 17$; toallas como para manos, de hilo, á 5$, de rica calidad; sombreros de paja á 6$; cantones muy buenos, á 18 reales; pieles blancas para calzones y chaquetas, á 7, 9 y 11 reales vara; pieles de colores á 10 reales; nanquines, á 6 reales vara; cotines de hilo superiores, á 12 reales.

Y otros muchos artículos que es imposible manifestar el número y clases que hay, los que se harán presente á toda persona que nos quiera honrar con sus visitas.
e19 8

---

## Aviso á los Pobres.

EN la calle de Potosí número 217, se vende por 2 reales 15 onzas de pan; por un real y medio 11 onzas largas, siendo de buena calidad, y el pan-bazo á medio con 6½ onzas.
e19 3p

---

## Se vende

Una excelente Criada sin vicios ni enfermedades; sabe labar, cocinar y planchar de liso. El que guste comprarla ocurra á la calle de Chacabuco pasado el número 101, la puerta escalera que sigue donde darán razon.
e19—3s

---

## Aviso de mucha ventaja.

SE vende un establecimiento de campo por el ínfimo precio de 50,000 pesos, ó se cambia por una finca de igual valor en la ciudad, sea almacen ó tienda con efectos que lo valga, ó efectos solos, ó un barco que lo valga, ó en dinero con algunos plazos. Dicha finca se compone de 800 varas de frente con 6000 de fondo sobre el Arroyo de Giles, con 6 cuadras de monte, edificio espacioso para una familia, una cuadra de la plaza del pueblo de Giles, con esquina, tienda y trastienda, cuartos, graneros, atahona con dos asientos, mulas, caballos, carretas con bueyes &c. Las atahonas solas, dan al año doce mil pesos libres como se podrá acreditar. La situacion de esta finca proporciona ventajas de consideracion para hacer acopios de cuanto produce la campaña siendo lugares abundantes de hacienda y labranza. Es camino para todas las Provincias del Interior, entre Areco, Fortin de Areco, Guardia de Lujan y Villa, y Capilla del Señor. El dueño por su mala salud necesita retirarse á la ciudad. En la calle de Corrientes número 227 darán razon.

Igualmente se vende un terreno de estancia con 1700 varas de frente y legua y media de fondo, con aguadas permanentes en el mejor paraje de la Cañada de la Cruz, con casa de material y teja y una quinta con pastos escelentes; por el bajo precio de 8,600 pesos moneda corriente. En la misma casa darán razon.
e19—8s

---

## ¡ Viva la Federacion !
### POLICIA.

LA persona á quien pertenezca una china pampa llamada *Margarita*, que ha sido encontrada con vestido de bayeta verde y pañuelo punzó de coco; ocurra á la Casa Central de este Departamento que le será entregada.
Enero 18 de 1837.

---

## Se vende

EN San José de Flores, un sitio que forma esquina con frente al Norte y Leste, y hace cruz con la casa de D. Pablo Soca, y tambien se vende una puerta con reja y herrage; igualmente un relox de péndula con muy buena caja, propio para una iglesia ó casa de campo; y tambien un piano de muy buenas voces. El que le interese ocurra calle de las Piedras numero 52, que hallaré con quien tratar. e19 3p

---

## Aviso interesante.

Una Casa situada en la calle del Parque con tres piezas bien edificadas, pozo de balde y fondo completo, la cual se vende en la cantidad de 4,500 pesos moneda corriente, que es mucho ménos de su tasacion y aún se hará una rebaja de consideracion por querer su dueño deshacerse de ella. El que la necesite ocurra á la calle de Cangallo número 147, donde vive su dueño, con quien podrán tratar.
e19 2p

## Aviso á los Padres de familia.

SE anuncia al Público que en la casa número 152, calle de Cuyo, se halla una Escuela de lectura, escritura y doctrina cristiana, gramática italiana y elementos de la lengua latina. Aritmética y Teneduria de los libros mercantiles, en partida simple y doble, en veinte y una lecciones. Modo de formar liquidaciones ya sean testamentarias y mercantiles. Mas la manera de reducir los quebrados ordinarios en fracciones decimales, y al contrario, sistema este que facilita mucho las operaciones aritméticas. Quien quiera mandar sus hijos á aprender en dicha Escuela, ocurra allí mismo que hallará con quien tratar.

A la tarde y á la noche, en las horas acomodadas á los interesados, se darán lecciones privadas de los ramos arriba indicados. e19 3p

---

## Rio Sugars,

*OF superior quality, for family use, white and brown, in barrels, for sale by*
*DANIEL GOWLAND & C.°*
e19—8s

---

## Se vende

UN terreno en las inmediaciones del Retiro con frente al rio, compuesto de 17½ varas de frente y 70 de fondo; el que lo necesite ocurra á casa del encargado calle del Cerrito frente al número 79.
Se compra una estancia al norte ó terrenos.
e19—3

---

## A los Vigilantes.

SE ha huido el Domingo 15 en la noche de la calle de la Paz número 113, una china chilena llamada *Antonia*, edad de 24 á 26 años, regordeta, estatura mas bien baja que alta, la voz delgada; quien la entregue en dicha casa, ó dé razon cierta será gratificado. e19—3p

---

## ¡ VIVA LA FEDERACION !
## Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Capitanía se halla una lancha grande de buena construccion y maderas, la que se venderá en público remate en la Alameda el Sábado próximo á las once de la mañana, á quien diere mas dinero decontado. e19—3g

---

## ¡ VIVA LA FEDERACION !
## *Planas mayores activa, inactiva, del Norte y Andes.*
### Paga de Diciembre.

LOS Sres. Generales, Gefes, Oficiales y demas empleados de las indicadas corporaciones, pueden ocurrir por sus haberes del mes predicho el 20 del corriente á la casa número 196 calle del Restaurador Rosas.
Buenos Aires, Enero 19 de 1837.
e19—3g LORENZO ROJO.

---

## Abre el ojo al negocio.

SE vende una casita muy barata hecha á la última moda y en buen parage, y se toman á interes 5,000 pesos por letra de buenas firmas ó sobre hipoteca. En la calle del Parque número 111. e18—3p

---

## Equivocacion en la Gaceta.

EN la Gaceta del 17 el anuncio de pasaporte á D. Antonio de Susso debe leerse que es su hijo D. Antonino, que vá á sacar un barco que tiene encallado en la costa de Entre-Rios. e18—4p

---

## Aviso al Comercio.

LOS abajo firmados han conferido desde hoy su poder amplio y general mancomunadamente á los Sres. D. Francisco Augusto Bornefeld y D. Federico Schenten, lo que ponen en conocimiento del comercio.
*Buenos Aires, Enero 9 de 1837.*
e18—3 BUNGE, HUTZ Y C.ª

---

## A los Vigilantes.

UNA buena gratificacion se ofrece al que presente ó dé noticia del paradero de una negra llamada *RITA*, de baja estatura, mas delgada que gruesa que se desapareció en la mañana del Lunes 16 del presente, de servicio cocinera: su amo vive en la calle del Perú ántes de la Florida número 95 altos de Huergo: vá tapada con un pañuelo de rebozo obscuro á cuadros. e18—3p

---

## Receta Interesante.

EL virtuoso Bálsamo anunciado en el Diario de la Tarde que cura toda clase de fistulas encanceradas con huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno, ha sanado radicalmente treinta y tantos individuos de todas las enfermedades que esplican los avisos anteriores, como son—lamparones, dolores reumáticos, ahogos, fistulas encanceradas en distintas partes y en lugares los mas delicados de la máquina, cura el mal de San Lázaro, toda clase de inchazones, narices inchadas y cariadas, cura la tos ó asma en el pecho, la tos que procede del pulmon, el mal venereo, las almorranas afistuladas y el cangro, como se hará ver por las personas que han sanado. En la calle de las Piedras número 158, darán razon mas individual. e18 8p

---

## Wanted for the Country

*A Cook, a Laundress, and a Nurserymaid; also a Man as Gardner and to make himself otherwise useful.*
*Apply at the late Mrs. Well's No. 40 calle 25 de Mayo.*
e18 8p

---

## Mucamo.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones, calle de Tacuarí número 18. e18—5p

---

## Aviso.

EN la calle de Maipú ó de los Mendocinos número 7, hay en venta un surtido completo de clavos de todas menas, desde 1 pulgada hasta 3 pulgadas. Se venderán por barril ó bien á la arroba, á un precio sumamente bajo. e18 4p

---

## Gran quemazon
## De Papel Pintado y Floreros.

ESTOS dos renglones se venden á una rebaja muy grande por no querer el dueño seguir este ramo.
Hay todavia un surtido de cambray con pintas estrañas, que se venderán mas barato para concluirlos.
Acaba de recibirse un surtido de cuadros, hojas para dichos muy estrañas, á precios equitativos.
Calle de la Federacion núm. 42, primera cuadra de la plaza.
e18 15p

---

## Se necesita,

UN muchacho como de ocho á diez años para servir de lazarillo á un eclesiástico ciego. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 98 e18—3g

---

## Aviso.

CIGARROS habanos legítimos y de lo mas superior hay de venta por mayor y menor en primeras manos y de consiguiente á precios mas cómodos que en otras partes en la calle de Cangallo número 100.
e18—3g

## Aviso.

GRASA de Chancho, superior, se vende á precio equitativo en la calle de Cangallo número 100. e18 3g

## ALMANAQUE DE ESCRITORIO
## *Para el año 1837.*

*Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.*

---

## CATECISMO
### DE
## GEOGRAFIA.

IMpreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza para el Colegio.

---

## Encuadernacion de Libros.

E. REINECKE toma la libertad de avisar al Público que habiendo tomado por su cuenta el negocio de encuadernacion que tenia D. Lorenzo Orre, solicita al Público le honre con sus órdenes, las cuales desempeñará de la manera mejor posible, pues ademas de encuadernar podrá jaspear y dorar de cualquier estilo. Tambien limpia Láminas y Escrituras y barniza Mapas todo á precios acomodados.

Continua viviendo en la misma casa que ocupaba D. Lorenzo Orre, calle de la Piedad número 43. e17—4p

---

## Yesqueros de la China,

CON su piedra y una caja llena de llesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior. En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del correo viejo.
e17—3s

---

## PORT-FOLIOS.

MUY propios y cómodos para guardar papeles, dibujos ó música; igualmente para los muchachos llevar sus libros y cuadernos á la escuela.

Cajas para rapé baratas acaban de sacarse en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm 60, cerca del correo viejo. e17—3s

---

## Lucíferos inerrables,

Admirables para sacar fuego,
### LIBROS Y CUADERNOS,
En blanco de todos bultos, y tamaños.
### Reglas cuadradas,

Chatas, redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes antes del Perú núm 60, cerca del correo viejo.
e17—3s

---

## OJO
## A la invencible y destrozadora

Quemazon de los artículos nobles sacados últimamente, á mas de los que se habian anunciado en el aviso anterior, *calle de Representantes número* 24, previniendo que no solamente se venderá por menor sino tambien por mayor y á precios verdaderamente acomodados, siendo el surtido algo estenso á saber—

Bramantes á 2½, 3 y 4 reales,
Trué de algodon muy finos á 7, 8½, 9 y 9½ reales,
Platillas finas de hilo á 7 y 8 reales,
Irlandas finas á 26, 28 y 30 pesos,
Creas de dos anchos á 3 pesos,
Bramantes de hilo á 2 pesos,
Florentinas á 6 y 7 reales,
Casimires á cuadros de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Un surtido de paños sumamente baratos,
Bayetas de dos frisas á 20 reales,
Merinos negros anchos y de rica calidad á 2 pesos,
Saletines de superior calidad á 2 pesos,
Un surtido de brines, pieles, cantones y cotones baratos,
Indianas pinta menuda á 7, 8, 9 y 12 reales,
Cocos franceses de luto finos á 9 y 10 reales,
Pequines á 7, 8 y 12 reales,
Muselina de colores á 7, 8 y 9 reales,
Idem blancas á 11 y 12 reales,
Zarazas desde 2½ hasta 10 reales,
Idem de colcha á 4, 5, 6, 7, 8 y 12 reales,
Idem para vestidos finos color ante subido á 7½ y 8 reales,
Pañuelos de rebozo grandes á 5, 6½ y 7 pesos,
Idem de cachimir igual gusto á los de Tibé á 9, 10, 11 y 12 pesos,
Idem argentinos para el cuello á 3, 3½ y 4 pesos,
Idem porteños á 16 y 17 pesos,
Vestidos de cambray bordados de realce en seda con dos guardas á 15, 30 y 50 pesos,
Un surtido completo de velos, pañuelos de punto blancos, negros y de colores,
Esclavinas de punto con lindisimos bordados á 15, 20 y 25 ps.
Corinas de dos varas á 20 y 25 pesos,
Mantillas españolas de punto negro y de muchísimo gusto á 25 y 30 pesos,
Chales de gasilla á 5 y 6 pesos,
Idem de cachimir á 8 y 10 pesos,
Pañuelos de gasilla y en raso,
Idem para bolsillo,
Listados á 8, 9, 10, 11 y 12 reales. e17—6p

---

## Sal á bordo.

HAY de venta en valizas de superior calidad blanca y de grano. En la calle de la Universidad número 74 hallarán con quien tratar. e17—6p

---

## Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras número 16, se ponen ventosas y sanguijuelas á un precio equitativo por una Señora hija del pais, con aprobacion del Tribunal de Medicina. Tambien vende sanguijuelas. e17—4p

---

## AVISO.

EN la calle de Maypú núm. 47 existen dos cartas para entregar al Sr. D. Juan Francisco Echair, se cree serle sumamente interesantes á dicho señor por sus muchas recomendaciones. e17—3p

---

## Interesantísimo.
## En la Librería Nueva calle

de Cangallo número 82, se acaba de recibir un surtido de Novelas escogidas, entre ellas muchas nuevas y otras muchas obras selectas en español, ingles, frances é italiano, cuyo catálogo se irá publicando sucesivamente.

NOVELA.

| | | |
|---|---|---|
| Alejo ó la Casita en el Bosque............ | 4 | Tomos |
| Atala y René.......................... | 1 | " |
| Aventuras de Telémaco.................. | 1 | " |
| Idem del último Avencerrage.......... | 1 | " |
| Bachiller de Salamanca................. | 2 | " |
| Belisario............................... | 1 | " |
| Carlos Barimore........................ | 1 | " |
| Carolina Litchefield.................... | 3 | " |
| Cementerio de la Magdalena............ | 4 | " |
| Corina ó Italia por Madama Stael........ | 4 | " |
| Daumau é el Sordo Mudo................ | 1 | " |
| Emilio ó la Educacion.................. | 5 | " |
| Filibustero............................. | 1 | " |
| Galatea................................ | 1 | " |
| Aventuras de Gil-Blas de Santillana...... | 5 | " |
| Los Incas.............................. | 2 | " |
| Ines de Castro.......................... | 2 | " |
| Ismael y Mariam........................ | 1 | " |
| Lascaris................................ | 3 | " |
| Luisa de Clermont...................... | 1 | " |
| Matilde ó las Cruzadas.................. | 4 | " |
| Novelas de Cervantes.................... | 2 | " |

e17—5p [*Continuaré*].

## Se alquila,

Una casa calle de Cangallo número 216, con bastante comodidad para una familia y cuarto con trastienda á la calle para negocio.
e17—4p

---

## Articulos para Dibujo.

PAPEL de dibujo muy fino á 2, 3, 4, 5 y 6 reales pliego, Lápices de Compté negros números 1, 2, 3, á un real y de palo de lo mejor. Goma elástica en panes, lapiceros muy baratos, cajas de pintura muy finas y de otras varias clases.

### ARENILLA PUNZO
A doce reales la libra y de otros colores.
### TINTA PUNZO Y AZUL
Superior, carteras de muchas clases.
### LIMPIA PLUMAS

Muy buenos, cepillos para dientes y para la barba. Y otros muchos articulos á precios muy bajos se acaban de recibir en la Librería Nueva calle de Cangallo Num. 82.
e17—5p

---

COMO PARA CRIAR
## una niña de pechos.

Se vende una CABRA con cria y macho sumamente mansa, y á un precio muy moderado; en la calle de la Catedral número 62, frente á la casa de Moneda darán razon.
e17—5p

---

## Se vende

Un Criado por el ínfimo precio de quinientos pesos, moneda corriente. En la calle de Santa-Fé, del Retiro cinco cuadras para el campo, en una laboneria.
e17 4p

---

## ¡Particular atencion á las Señora!

EN la Tienda de Peinetas núm. 35, calle de la Universidad (al lado del *Diario de la Tarde*) hay un surtido de Peinetas de Carey de la India de última moda y construidas á la mayor perfeccion, que se ofrecen darlas á mucho menos que se venden en la plaza.—Las Señoras que gusten verlas serán convencidas que no hay mejor. e16—8s

---

## Aviso importante.

Se compra la accion de una liberta de siete á ocho años de edad, sin vicios y que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle Federacion número 175.
e16 5p

---

## AVISO

El Domingo 15 del corriente, á la una ó una y media de la tarde, se ha perdido un caballo malacara con bozal, y tiene de cabresto una soga de cáñamo delgada. El que lo entregue en la calle de la Reconquista núm. 121, será gratificado. e16 4p

---

## Se desea comprar

UN armazon en buen uso. En el número 81 calle de Representantes, esquina del Mercado, darán razon.
e13 8p

---

## Vino de Jerez legítimo.

De superior calidad, recien llegado, en cuarterolas, perfectamente acondicionado y clarificado. Se vende por cuarterolas ó en pequeñas partidas, al gusto de los compradores, á precio muy moderado atendida su calidad.
*Calle de la Reconquista número 26.* e12 8s

---

## ¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.—En la Librería de Stemman calle de la Catedral número 30. e7—30p

---

## Aviso al Público.

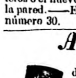

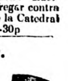

Se acaba de abrir una Fábrica de sombreros de los mas elegantes que se han fabricado hasta el dia, comprometiéndose servir en dicha Fábrica á los señores concurrentes con la mayor brevedad y á un precio sumamente mas acomodado que en otras partes, en la calle de la Federacion num. 143, de la plaza de la Victoria á las cuatro cuadras á mano derecha.
e5—15s

---

## Interesantísimo.
## Gran baratillo de Pinturas.
### *De la Iglesia de la Catedral una cuadra para el Retiro, frente á la esquina del Sr. Pudicomb.*

Pintura verde en caldo ó en masa de superior calidad que se vende en otra parte á 2 pesos ó 18 reales la libra, se vende por el ínfimo precio de 12 reales; las pinturas blanca, colorada, caoba, asarcon, vermellon, amarillo, rosado, plomo, negro, cola, tisa, pinceles, albayalde en polvo, aceite de linaza, agua-raz, aceite cocido del mejor que hay en el pais, pez, vol, barniz fino y ordinario, goma laca, idem copal, amarillo crom, cajitas de pintura finas y ordinarias, cera virgen, laca rosa, ancorca, azul de Prusia, ocle, verde en polvo, esponjas, cardenillo en bolas y en masa, y otra infinidad de articulos. Todos estos renglones se venden segun el primer articulo, y á mas, con la condicion, si no le agrada al comprador se le devolverá el dinero. Como igualmente aceite de quinqués á once ps. arroba; papel pintado de todas clases, con sus guardas correspondientes. tambien se pintan y empapelan casas, con el mejor gusto, y se ponen cielos-rasos, &c. &c. e5 15v

---

## Interesante á los almaceneros, pulperos y demas.

EN la plaza chica, calle de la Universidad núm. 105, hay en venta GRASA SUPERIOR en vegigas, á un precio muy acomodado. d21—30p

---

## Baratillo de calzado de todas clases.

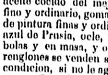

Calle de la Piedad número 110, se encontrará un surtido de Botas Francesas de última moda punta redonda á 20 pesos
Igualmente zapatos ingleses de tres costuras á 15 pesos
Zapatillas de hombre á 15 y á 18 pesos
Zapatos de Señoras á 4 y á 4½ pesos
Chinelas de hombre á 6 pesos. e10—15p

---

*Editor Responsable*—Pedro Ponce.
IMPRENTA ARGENTINA.